



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 005/2023 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE TRATAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y T.M.A. AGREGADO DE 3/4" (BACHES) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH;

Acta Administrativa del Cierre que emite la Dirección de Obras Públicas, por conducto de los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, ING. GLORIA MARTINEZ RODRIGUEZ e C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; y por el contratista, CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V., representada legalmente por el C. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ, quien entrega. Para hacer constar la Extinción de los Derechos y Obligaciones asumidos por las partes en el Contrato de Obra Pública No. 005/2023 respecto a la ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE TRATAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y T.M.A. AGREGADO DE 3/4" (BACHES) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH;

En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 26 de abril de 2023, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, los Artículos 184, 185 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente Acta Administrativa de Cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1. El día 23 de marzo de 2023 se formalizó contrato de obra pública no. 005/2023 con el contratista CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V por un monto de \$2,378,431.97 (dos millones trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y un pesos 97/100 M.N.) cantidad que incluye el correspondiente impuesto al valor agregado, para la ejecución de la obra "REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE TRATAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y T.M.A. AGREGADO DE 3/4" (BACHES) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH;
2. A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$2,371,461.31 (dos millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y un pesos 31/100 M.N.) cantidad que incluye el correspondiente impuesto al valor agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en listado en Anexo "A".
3. Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregó el importe correspondiente al anticipo, previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 005/2023 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE TRATAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y T.M.A. AGREGADO DE 3/4" (BACHES) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH;"

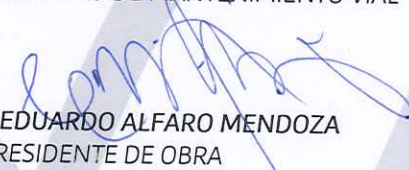
Se emite la presente Acta Administrativa de Cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. GLORIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL


C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

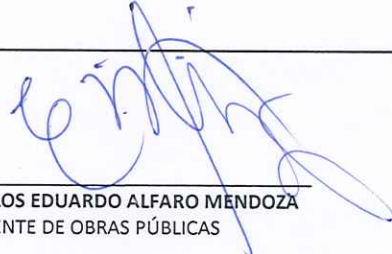

C. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ANEXO A DEL CONTRATO 005/2023

OBRA: REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE TRATAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y T.M.
 AGREGADO DE 3/4" (BACHES) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH;
 CONTRATO NO. 005/2023
 OFICIO DE APROBACIÓN PRESUPUESTAL: 2023-PDM-33FM-OP-022
 NÚMERO DE PROYECTO: 2023OP000002

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN
1	Suministro y colocación de mezcla asfáltica caliente en baches, con un espesor aproximado de 10 cm, incluye: suministro de la mezcla asfáltica caliente elaborada en planta con asfalto AC-30, material pétreo producto de trituración total tamaño máximo de 3/4", incluye: Suministro de los materiales, desperdicios de los materiales, abundamientos, mano de obra, herramienta y equipo, corte con cortadora para baches mayores a 1 m2 y cuadreo con pico para baches menores a 1 m2, excavación y cuadreo manual, perfilado vertical de los bordes, limpieza y barrido de la superficie, colocación de la mezcla, acomodo y rastrilleo, suministro y colocación de emulsión asfáltica de rompimiento rápido en riegos de liga, compactación de la mezcla tendida y la base existente cuando se requiera, carga, y retiro del material producto de los trabajos fuera de la obra a los lugares autorizados, limpieza final del área y todo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T	m3	330


 C. NELSON ULISES CRUZ SÁENZ
 CYP CRUZ SÁENZ, S.A. DE C.V.
 CONTRATISTA


 C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA
 RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; Artículos 179 y 182 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO MEDIANTE TRATAMIENTO CON MEZCLA ASFÁLTICA CALIENTE Y T.M.A. AGREGADO DE 3/4" (BACHES) EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

EJECUTADO POR: CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CPC111130778

CONTRATO:	005/2023	MONTO CON IVA:	2,378,431.97	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	24/03/2023	07/05/2023	ELABORADO:	23/03/2023
		TOTAL CONTRATADO:	2,378,431.97							

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN 2023-PDM-33FM-OP-022	IMPORTE 2,380,900.00	FECHA 14/02/2023
TOTAL APROBADO:		2,380,900.00	SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 9,438.69

TRÁMITE NÚMERO	TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS		PAGO AL CONTRATISTA
		INICIO	FIN	IMPORTE	RETENCIÓN			REINTEGRO	CMIC	
ANTICIPO							-			-
ESTIMACIÓN 1	NORMAL	24/03/2023	31/03/2023	792,955.12	-	-	919,839.54	1,585.93	1,585.93	916,667.68
ESTIMACIÓN 2	NORMAL	01/04/2023	19/04/2023	1,251,398.08	-	-	1,451,621.77	2,502.80	2,502.80	1,446,616.17
			TOTAL	2,044,353.20	-	-	2,371,461.31	4,088.73	4,088.73	2,363,283.85

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	2789788	MONTO:	204,436.32	FECHA:	19/04/2023
-----------------------------	---------	--------	------------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	2,371,461.31	FACTURADO:	2,371,461.31	AMORTIZACIÓN:	-	RET. CMIC	4,088.73	RET. DIF:	-	SANCIÓN:	-
POR ESTIMAR:	6,970.66	SALDO:	9,438.69	POR AMORTIZAR:	-			PERÍODO REAL	24/03/2023		19/04/2023

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.

A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.

El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

ARG. FEUPE ANTONIO ESPARZA CHAIREZ
SUPERINTENDENTE

C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GLORIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
C. NELSON ALISES-CRUZ SAENZ
CONTRATISTA

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ HONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.